



San Pablo, 07 de febrero de 2018.

**DECRETO EXENTO N° 291 /**

**VISTOS**

1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones .

2.- Decreto Alcaldicio N° 344, de fecha 06 de diciembre de 2016, donde asume como Alcalde de la Comuna de San Pablo, don Juan Carlos Soto CauCau.

3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06 de diciembre de 2016.-

4.- Decreto Alcaldicio N°01, de fecha 02.01.2018, que nombra Secretario Municipal Suplente.

5.- Decreto Alcaldicio 219 , de fecha 06.02.2018, que nombra Alcalde Subrogante.

6.- Decreto Exento N° 98 de fecha 17.01.2018, donde se establece calendario fecha venta alcohol.

**DECRETO**

**1.- OTORGUESE**, autorización especial transitoria a los particulares que se indican a continuación, para vender Cerveza en forma moderada, a contar de las 14:00 hrs., del día jueves 08 de febrero de 2018, y hasta las 22:00 hrs. del día 11 de febrero , por actividades de verano 2018, en Plaza de Armas. ( días hábiles hasta las 04:00 hrs. y sábado y Domingo, hasta las 05:00 hrs.)

1.1.- Guido Patricio Flores Flores	Run:	Cerveza Kunstmann
1.2.- Carlos Fabian Uribe Vidal	Run:	Cerveza Casa Uribe
1.3.- Hector Gabriel Hernandez Asenjo	Run:	Cerveza Salzburg
1.4.- Miguel Angel Maldonado Moraga	Run:	Cerveza Klasse
1.5.- Bárbara Lerchundi Herrera	Run:	Cerveza Artesanal Bárbaros
1.6.- Rodrigo Vargas Sandoval	Run:	Cerveza Artesanal Bronken
1.7.- Alexis Aguila Latorre	Run:	Cerveza Las Vertientes
1.8.- Katherine Elisa Kuschel Matus	Run:	Cerveza Torobayo
1.9.- Jonathan Aaron Peña Barrientos	Run:	Cerveza Beer Bear
1.10.- Diego Andres Martínez Tenorio	Run:	Cerveza Trilogía del Sur
1.11.- Christian Montecinos Cereceda	Run:	Cerveza Barman
1.12.- Desiderio Retamal Guzman	Run:	Cerveza Vertientes Austral.

2.- PAGUESE, impuesto municipal, e inscripción según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE, A CARABINEROS DE CHILE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



HARDOY BARRIA QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL ( S )



PATRICIA ROJAS MEDINA  
ALCALDE COMUNA SAN PABLO ( S )

PRM/HBQ/msm  
DISTRIBUCION

- Interesados
- Depto. Rentas y patentes
- Carabineros de Chile
- Ley de Transparencia
- Oficina de partes